MEMORANDUM

GTH N° 391/2019

A : **Lic. DAVID MENDIETA C.,** *Director Interino*
Dirección General de Administración y Finanzas

DE : **Lic. ROCIO BENITEZ,** *Directora*
Dirección de Gestión del Talento Humano

FECHA : 06 de setiembre de 2019

ASUNTO : **Remisión de liquidación de planilla Seguro Médico.**

Por medio del presente remito la planilla de liquidación del Seguro Médico Corporativo, correspondiente al periodo de Agosto/Setiembre.

Cabe señalar que hemos recibido la factura N° 001-009-0009295, de Santa Clara S.A. Medicina Prepaga, junto con la planilla de los titulares, la cual se informa que coincide con la planilla interna.

Se remite a fin de proseguir con los trámites para el pago correspondiente.

Sin otro particular, atentamente.

VIVAMOS MÁS 50 años
santaclara
medicina prepaga

Asunción, 05 de Setiembre de 2019

Señores
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
Asunción

Referencia: Contrato Nº 06/2019 – Contratación de Seguro Médico Corporativo para el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología – Nº 01/2019-

Objeto: Solicitud de pago de cuota por servicios médicos.

De nuestra mayor consideración

Nos dirigimos a Usted en nombre y representación de la firma **SANTA CLARA S. A. MEDICINA PREPAGA**, a fin de expresarle respetuosamente, cuanto sigue:

Que, a través de la presente y dando cumplimiento al Contrato arriba individualizado, solicitamos se sirvan proveer el pago de la cuota por Servicios Médicos a los Funcionarios de la Institución correspondiente al período de **Agosto/Setiembre**, en concordancia a la nómina que se adjunta y el detalle de cuota según factura, detalle a continuación:

- Factura Nº 001-009-0009295 (Funcionarios), G. 33.600.000.- (Guaraníes Treinta y tres millones seiscientos mil).

Se adjuntan a esta presentación, lo siguiente;

- Formularios de FIS y FIP
- Declaración Jurada (Formulario 120).
- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Certificado de Cumplimiento de No Adeudar IPS

Agradeciendo un despacho favorable a lo solicitado, nos despedimos muy atentamente.

Lic. Betina Boscarino
Gte de Adm. Financ.

Lic. María de Quintana
Gerente de Licitaciones

VIVAMOS MÁS
santaclara
medicina prepaga

Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga
General Bernardo O´Higgins 631
Sucursal: Oliva 685 c/ O´Leary
Sucursal: Parapiti Nº 1220 c/ Rodríguez de Francia
Teléfono: 4180000
Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 13315335
Fecha Vigencia: 01/04/2019
Vto. Vigencia: 30/04/2020
RUC: 80002917-8
FACTURA
Nº 001-009-0009295

Fecha de Emisión: Jueves, 5 de Septiembre de 2019 — CONDICION DE VENTA: CONTADO ( ) CREDITO (X)

Nombre o Razón Social: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CONACYT)

RUC/.I.: 80019300-8 80019300-8 Zona: INDEFINIDO - ASUNCION

Direccion: DR. JUSTO PRIETO Nº 223 ESQUINA TEOFILO DEL PUERTO

Aseg.Nº:	Col.:1168	Cob.: 20	Plan:	Vto.Pago:	Forma Pago: CREDITO	NºCuota:

Cant.	Descripción	P.Unitario	Descuento	Exento	Gravado5%	Gravado 10%
	CONTRATO Nº 06/2019- CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO CORPORATIVO PARA EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA - Nº 01/2019 - CUOTA 02/12.	33.600.000	0	0	0	33.600.000
SubTotal			0	0	0	33.600.000
Total a Pagar	GUARANIES TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL **********					33.600.000

****

Liquidación del IVA: (5%) (10%) 3.054.545 Total: 3.054.545

Le recordamos que para utilizar los servicios de Medicina Prepaga debe estar al día en el pago de su cuota. Si esta factura es debitada de su tarjeta de crédito o débito, la imputación en el extracto será recibo suficiente de pago. Si abona en caja, exija comprobante de pago. También puede pagar su cuota en: Aquí Pago, Pago Express; Infonet Cobranzas, Practipago y en nuestra página web.

Total Facturado	33.600.000
Factura(s) Anterior(es)	0
Total a Pagar	33.600.000

Santa Clara S.A. Centro Médico Privado. Autorizado como Autoimpresor y Timbrado. Conforme a Resolución General Nº 92/13 — **Original: Cliente**

VIVAMOS MÁS santaclara medicina prepaga

N° FACTURA: 10090009295	**TIPO:** CREDITO	**VENCIMIENTO:**	**R.U.C.:** 80002917-8
N°CONTRATO:	**SEÑOR(ES):** CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CONACYT)		

00001010090009295000336000000002

SALDO ANTERIOR	0
CARGO DEL MES	33.600.000
TOTAL A PAGAR	33.600.000

DECLARACIÓN JURADA ORIGINAL

Formulario:120 V3 Contribuyente: 80002917 Control: 88810864 Fecha: 21/08/2019 17:00 Presentado por: INTER

MINISTERIO DE HACIENDA SET SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB	LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSIÓN 3 **120**	Número de Orden 12033399414	RUC 80002917	DV 8
	Razón Social/Primer Apellido: SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA	Segundo Apellido	
	Nombres		

01 ✓	Declaración Jurada Original		Número de Orden de Declaración que se rectifica
02	Declaración Jurada Rectificativa	03	0
05	Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal: Mes 07 — Año 2019

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaración

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE -I-		IVA DÉBITO AL 5% -II-		IVA DÉBITO AL 10% -III-	
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 10%	10	19.177.606.093			22	1.917.760.609
b	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 5%	11	42.857.140	19	2.142.857		
c	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios exonerados o no alcanzados por el tributo	12	45.992.950				
d	Exportación de productos agropecuarios en estado natural	13	0				
e	Exportación de otros bienes	14	0				
f	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	69.816.340			23	6.981.634
g	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%	16	8.095.740	20	404.787		
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el tributo	17	248.765				
i	TOTAL (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h); (Col. II: b+g); (Col. III: Inc. a+f)	18	19.344.617.028	21	2.547.644	24	1.924.742.243

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS ÚLTIMOS 6 (SEIS) MESES, INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA	MONTO ACUMULADO	
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados en el mercado interno	25	110.686.270.060
b	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios exonerados o no alcanzados en el mercado interno	26	312.957.205
c	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b)	27	110.999.227.265
d	Exportación de productos agropecuarios en estado natural	28	0
e	Exportación de otros bienes	29	0
f	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACIÓN (Inc. d+e)	30	0
g	TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS (Inc. c+f)	31	110.999.227.265

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE AL 5% -I-		MONTO IMPONIBLE AL 10% -II-		IVA CRÉDITO -III-	
a	Crédito fiscal atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	2.161.066.600	35	13.789.003.680	38	1.486.953.698
b	Crédito fiscal atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas, en el mercado interno	33	71.993.340	36	1.063.077.780	39	109.907.445
c	Crédito fiscal atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a / Inc. c)					40	109.597.566
d	Crédito fiscal atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportación (Proviene de la casilla 136 de la Hoja de Cálculo)					41	0
e	Crédito fiscal por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0	37	29.734.580	42	2.973.458
f	TOTAL DE CRÉDITO FISCAL PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Col. III: Inc. a+c+d+e)					43	1.599.524.722

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO		MONTO
a	Débito fiscal (Proviene del Rubro 1, Col. II + III: Inc. i)	44	1.927.289.887
b	Crédito fiscal (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	1.599.524.722
c	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. d; de la Declaración Jurada del periodo anterior)	46	0
d	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	47	0
e	SALDO A FAVOR DEL FISCO, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	327.765.165
f	Monto del crédito fiscal por exportación utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
g	IMPUESTO DETERMINADO Inc. e - Inc. f	50	327.765.165

INC.	RUBRO 5 - LIQUIDACIÓN Y SALDO DEL IMPUESTO	MONTO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-	
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. g)			55	327.765.165
b	Saldo a favor del contribuyente del período anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc. f, de la Declaración Jurada del periodo anterior)	51	2.442.014.680		
c	Retenciones computables por operaciones gravadas Ver retenciones recibidas	52	393.133.301		
d	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento			56	0
e	SUBTOTAL: (Col. I: Inc. b+c); (Col. II: Inc. a+d)	53	2.835.147.981	57	327.765.165
f	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. e , cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4.	54	2.507.382.816		
g	SALDO DEFINITIVO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO (Diferencia entre Col.I y Col. II: Inc e, cuando Col.II sea mayor que Col. I)			58	0

INC.	RUBRO 6 - INFORMACIÓN DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL TRIBUTO	MONTO -I-		IVA -II-	
a	Compras con crédito fiscal del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas	59	0	65	0
b	Compras con crédito fiscal del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas	60	0	66	0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas y a exportaciones	61	0		
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas	62	0		
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenación de bienes o prestación de servicios exonerados o no alcanzados	63	0		
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo/Gasto	64	309.879		

El que suscribe

en su carácter de | con Documento No.

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, íntegros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar:_____, fecha(dd/mm/Año):____/____/_____.

CERTIFICACIÓN O SELLO DE RECEPCIÓN

_____
Firma

Señor Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe, sean emergentes de esta declaración o por cualquier otro concepto, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en el Art. 162 de la Ley No. 125/91

Versión 3 - Año/2014

Lote 3858031066 , Cons.: 1

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

NÚMERO 42786278503

FECHA 21/08/2019

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80002917	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	8	SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 20/09/2019 NÚMERO DE CONTROL : 9EE00985

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427180002917 9EE00985

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

0000002327143

USUARIO EMISION: 1045195

NRO. CERTIFICADO: 232714

FECHA EMISION: 14-AUG-2019

VENCIMIENTO: 16-SEP-2019

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80002917

Nro. Certificado: 232714

Razon Social: SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA

Actividad(es):

Fecha de Inscripcion: 06-JAN-1970

Cantidad de Asegurados: 125

Nro. Patronal(es):

0505-82-1199 - 0002-82-0250 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:

http://servicios.ips.gov.py/constancia/